ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PR
GOBIERNO MUNICIPAL AUTÓNOMO DE PONCE
Legislatura Municipal
APARTADO 331709
PONCE PR 00733-1709

RESOLUCIÓN NÚMERO 279
SERIE DE 2005-2006

PROYECTO DE ADMINISTRACIÓN:

PARA ENMENDAR LA RESOLUCIÓN NÚM. 140 SERIE 2005-2006 QUE AUTORIZA LA CONCESIÓN DE DÍAS CONTRA LICENCIA DE VACACIONES CORRESPONDIENTE AL AÑO CALENDARIO 2006 Y AL MES DE ENERO 2007 A LOS FINES DE CARGAR EL 3 DE JULIO DE 2006 Y EL 13 DE OCTUBRE DE 2006 CONTRA LA LICENCIA DE VACACIONES; Y PARA OTROS FINES.

>>>>>>>>>>*******<<<<<<<<<<

POR CUANTO: La Oficina Central de Asuntos Laborales y Administración de Recursos Humanos (OCALARH), ahora conocida como Oficina de Recursos Humanos del Estado Libre Asociado de Puerto Rico (ORHELA), en su Memorando Núm. 23-99 estableció que aquellos días que la autoridad nominadora otorgue libre a sus empleados contra la licencia de vacaciones deben ser autorizados por la Legislatura Municipal;

POR CUANTO: La Oficina de Recursos Humanos verificó los días que usualmente se conceden contra la licencia de vacaciones, y se percató que el día 3 de julio de 2006 cayó lunes seguido del martes 4 de julio que es feriado; y así también con el viernes 13 de octubre de 2006 que le sigue al día feriado 12 de octubre de 2006, por lo que se solicitó a la Autoridad Nominadora su visto bueno para conceder el día 3 de julio de 2006 y el 13 de octubre de 2006 libre con cargo a la licencia de vacaciones de los empleados;

POR CUANTO: El Hon. Francisco R. Zayas Seijo, Alcalde de Ponce, ha dado su visto bueno para la concesión de estos días contra la licencia de vacaciones de cada empleado;

POR TANTO: **RESUÉLVASE POR LA HONORABLE LEGISLATURA MUNICIPAL DE PONCE, PUERTO RICO:**

SECCIÓN PRIMERA: Conceder con cargo a la licencia de vacaciones los días 3 de julio de 2006 y 13 de octubre de 2006 a los empleados municipales, incluyendo a los de la Legislatura Municipal, a tenor con lo dispuesto en la Resolución Número 140, Serie 2005-2006.

SECCIÓN SEGUNDA: Quedan excluidos de esta medida aquellos empleados en labores relacionadas con la salud, seguridad, emergencias, limpieza y ornato, y todos a los que conforme a la política pública establecida se le requiere su presencia por necesidad de servicio conforme y según determinado por el Director de cada Departamento.

SECCIÓN TERCERA: Esta Resolución entrará en vigor inmediatamente después de su aprobación.

SECCIÓN CUARTA: Copia de esta Resolución será enviada a la Oficina de Recursos Humanos del Municipio Autónomo de Ponce.

APROBADA ESTA RESOLUCIÓN POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE PONCE, PUERTO RICO A LOS 12 DÍAS DEL MES DE JUNIO DE 2006.

OLGA CORTÉS ALVARADO
SECRETARIA INTERINA LEGISLATURA MUNICIPAL

WALDEMAR VÉLEZ SILVAGNOLI
PRESIDENTE LEGISLATURA MUNICIPAL

SOMETIDA ESTA RESOLUCIÓN A MI CONSIDERACIÓN A LOS 13 DÍAS DEL MES DE JUNIO DE 2006 Y FIRMADA Y APROBADA POR MÍ A LOS 13 DÍAS DEL MES DE JUNIO DE 2006.

FRANCISCO R. ZAYAS SEIJO
ALCALDE

VON/egs
Revisado por PCL

RES 279 ENMENDAR LA RES. 140 SERIE 2005-06 PARA LA CONSECIÓN DE DÍAS CONTRA LICENCIA DE VACACIONES. JUNIO06

CERTIFICACIÓN

YO: OLGA CORTÉS ALVARADO, SECRETARIA INTERINA DE LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE PONCE, PUERTO RICO:

CERTIFICO: Que la precedente **Resolución N*úm. 279 Serie de 2005-2006***, Proyecto de Administración Resolución, **" PARA ENMENDAR LA RESOLUCIÓN NÚM 140, SERIE 2005-2006 QUE AUTORIZA LA CONCESIÓN DE DÍAS CONTRA LICENCIA DE VACACIONES CORRESPONDIENTE AL AÑO CALENDARIO 2006 Y AL MES DE ENERO 2007 A LOS FINES DE CARGAR EL 3 DE JULIO DE 2006 Y EL 13 DE OCTUBRE DE 2006 CONTRA LA LICENCIA DE VACACIONES Y PARA OTROS FINES", fue aprobada en la Sesión Or*dinaria del día lunes, 12 de junio de 2006*** y con los votos afirmativos de los siguientes Legisladores a saber:

Hon. Pedro A Castaing Torres
Hon. Nilda González González
Hon. Roberto González Rosa
Hon. Mayra D. López Alvarez
Hon. Freddie Martínez Sotomayor
Hon. María C. Martínez Torres
Hon. Analiz Morales Santiago
Hon. Pedro Pacheco Figueroa
Hon. Antonio Quilichini Teissoniere
Hon. Giordano San Antonio Mendoza
Hon. Simona Santiago Ruíz
Hon. Santos Silva Ojeda
Hon. Daisy Silvagnoli Maldonado
Hon. Waldemar Vélez Silvagnoli

Ausentes Excusados:

Hon. Luis A (Wito) Morales Crespo
Hon. Enrique A Vicéns Sastre

Esta Resolución fue firmada por el Presidente y la Secretaria Interina de la Legislatura, el día **lunes, 12 de junio de *2006*,** debidamente certificada al Alcalde el día **martes, 13 de junio de 2006,** y éste la firmó el día ***martes, 13 de junio de 2006.***

CERTIFICO: Además, que de acuerdo con las Actas bajo mi custodia, aparece que todos los Legisladores fueron debidamente citados para la referida Sesión en la forma que determina la Ley.

Y PARA QUE ASI CONSTE, y los fines procedentes, expido la presente con mi firma y el Sello Oficial del Municipio Autónomo de Ponce, hoy día ***miércoles, 14 de junio de 2006.***

OLGA CORTÉS ALVARADO
SECRETARIA INTERINA LEGISLATURA MUNICIPAL

SELLO OFICIAL

jdm